

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3546** *ALUENDRO HISPANO PORTUGUÉS, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 111/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Braulio Cardona Sacari contra Aluendro Hispano Portugués SL, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Aluendro Hispano Portugués SL en situación de insolvencia total por importe de 1.865,63 euros de principal más 139,92 euros de intereses y 186,56 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de febrero de 2009.- Dña. Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A090009438-1